

Guayaquil, Abril 02 del 2001

Señores Accionistas de
MAKTRAP S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisaria de MakTrap S. A., presento a Ustedes el Informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273, numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al Art. 323, numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los comprobantes y documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía en el ejercicio Económico entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2000, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de Ustedes, las actividades de la Compañía fueron normales, tanto los ingresos como los gastos han sido locales y relacionados con la actividad propia de la compañía, la utilidad que ha generado la Compañía después de haber deducido el 15% de Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta es de \$. 1.510.78

En espera de haber cumplido a cabalidad con mis funciones y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

26 JUL 2001

Atentamente,

CPA. Amada Apolo Segarra
COMISARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALUSA S.A.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2000**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador a los cuatro días del mes de abril del dos mil uno, en el local Social de la Compañía MAKTRAP S.A. ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte Mz. 20 Solar # 06; siendo las diez horas, se reunieron los accionistas de la misma, señores **MARIO VASQUEZ PAZMIÑO Y PAUL VASQUEZ PAZMIÑO**.

Los asistentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**; de conformidad con lo previsto en el artículo Docientos Ochenta de la Ley de Compañías, habiendo aprobado previamente al orden del día de esta reunión que tiene los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2000.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente y del Comisario correspondiente al año 2000.

Actúa como Presidente el señor **PAUL VASQUEZ PAZMIÑO**, y en calidad de Secretario el señor **MARIO VASQUEZ PAZMIÑO**, Gerente de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la Sala, luego de lo cual se resolvió en forma unánime lo siguiente:

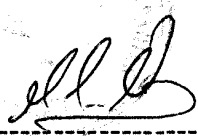
1. Aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente y Comisario de la Compañía.
2. De las Utilidades del presente Ejercicio, se separe el porcentaje de Ley para Reserva Legal y su diferencia se la transfiera a la Cuenta Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar en esta ocasión el Presidente declara concluida a las once de la mañana, habiendo concedido previamente un receso para que el Secretario levante el Acta de esta reunión la misma que fue leída y aprobada en cada uno de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta.

Los mismo que para constancia firman al calce.



Sr. Paul Vásquez Pazmiño
PRESIDENTE



Sr. Mario Vásquez Pazmiño
GERENTE GENERAL